


	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

# INFORME ANUAL DEL GRADO en EDUCACIÓN INFANTIL CURSO 2014/15



<b>Elaborado por:</b> Comisión de Calidad del título  <b>Fecha:</b> 2-03-2016	<b>Revisado por:</b> Comisión de calidad del Centro  <b>Fecha:</b> 13-abril-2016	<b>Aprobado por:</b> Junta de Centro <sup>1</sup>  <b>Fecha:</b> 17-05-2016
<b>Firma</b>  	<b>Firma</b>  	<b>Firma</b>  <p style="text-align: center;">LA SECRETARIA ACADÉMICA</p>  <p style="text-align: center;">VºBº EL DECANO</p> 

<sup>1</sup> Revisar el Procedimiento Soporte 005 para ajustarlo al cuadro de firmas.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## ÍNDICE

1.	Datos identificativos de la titulación	3
a.	Datos Generales	3
b.	Histórico de miembros de las comisiones de calidad	3
c.	Histórico reuniones del año	5
2.	Cumplimiento de los criterios y directrices	8
2.1-	Dimensión 1. Gestión Del Título	8
	Criterio 1. Organización Y Desarrollo	8
	Criterio 2. Información Y Transparencia	8
	Criterio 3. Sistema De Garantía Interno De Calidad	17
2.2.-	Dimensión 2. Recursos	23
	Criterio 4. Personal Académico	23
	Criterio 5. Personal De Apoyo, Recursos Materiales Y Servicios	25
2.3.-	Dimensión 3. Resultados	31
	Criterio 6. Resultados De Aprendizaje	31
	Criterio 7. Indicadores De Satisfacción Y Rendimiento	33
3.	Plan de mejoras Interno	36
4.	Plan de mejoras externo	36

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	



## 1.- DATOS IDENTIFICATIVOS DE LA TITULACIÓN

### a. Datos Generales



<b>DENOMINACIÓN</b>	Grado en Educación Infantil
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Menciones en: <ul style="list-style-type: none"> <li>• "Atención Temprana"</li> <li>• "Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras"</li> </ul>
<b>NÚMERO DE CRÉDITOS</b>	240
<b>CENTRO(S) DONDE SE IMPARTE</b>	Facultad de Educación /Facultad de Formación del Profesorado / Centro Adscrito Santa Ana
<b>NOMBRE DEL CENTRO</b>	Facultad de Educación, código ANECA 06005305
<b>MENCIONES/ESPECIALIDADES QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO</b>	"Atención Temprana" "Desarrollo de Habilidades Comunicativas y Lenguas Extranjeras"
<b>MODALIDAD(ES) EN LA QUE SE IMPARTE EL TÍTULO EN EL CENTRO Y, EN SU CASO, MODALIDAD EN LA QUE SE IMPARTEN LAS MENCIONES/ESPECIALIDADES</b>	Presencial
<b>AÑO DE IMPLANTACIÓN</b>	2009/10
<b>ENLACE WEB DE LA TITULACIÓN</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion</a>
<b>ENLACE WEB DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39</a>
<b>COORDINADOR/A DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL TÍTULO</b>	M <sup>a</sup> Rosa Oria Segura (desde su creación, en 2009)

### b. Miembros de la comisión de calidad

Nombre y apellidos	Cargo en la comisión	PDI/PAS/Estudiante	Fecha de nombramiento en Junta de Centro
Zacarías Calzado Almodóvar	Presidente-Decano	PDI	27/05/2009
M <sup>a</sup> Rosa Oria Segura	Coordinadora de la CCT	PDI	27/05/2009



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

Emilio Costillo Borrego	Responsable de Calidad de Centro	PDI	24/03/2010
María Dolores Berben Narvaez	Vocal	PAS	01/09/2010
Raquel Marín Chamorro	Vocal	PDI	03/03/2011
Luis Gonzalo Córdoba Caro	Vocal	PDI	01/09/2011
María José López Rey	Vocal	PDI	01/05/2012
Isabel Ruiz Fernández	Vocal	PDI	10/02/2014
Rocío Esteban Gallego	Secretaria	PDI	17/02/2014
Silvia Villares Hurtado	Vocal	Alumnado	12/02/2015
Ana María López Medialdea	Vocal	PDI	15/06/2015
José Luis Bravo Galán	Vocal	PDI	15/06/2015



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**c. Histórico de reuniones del curso**



Enumerar cada reunión	Temas tratados	Fecha de reunión	Enlace al acta
1	1. Asignación de TFG a los tribunales, 3º convocatoria curso 2013-2014.	04/09/2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
2	1. Asignación de TFG a los tribunales, 4º convocatoria curso 2013-2014.	27/11/2014	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
3	Punto Único: Asuntos de Trámite. Toma de decisiones sobre alegaciones presentadas a los listados de TFG de E. Infantil para 2014-15 y determinación del calendario de reuniones para el Segundo Semestre de 2014-15.	26/01/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
4	Punto Único: Estudio de las directrices de la ANECA para acreditar la Titulación	10/02/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
5	1. Asignación de TFG a los tribunales, 5º convocatoria curso 2013-2014.	23/02/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
6	Punto 1: Aprobación del acta de la sesión anterior, de 24 de febrero de 2015  Punto 2: Informe de la Coordinadora  Punto 3: Estudio de la valoración de la ANECA de nuestro Informe Monitor enviado en octubre de 2014.  Punto 4: Análisis de los resultados de las Tareas "a" (Información en Web) y "b" (Procesos TFG) que distribuimos el 24 de febrero de 2015  Punto 5: Ruegos y preguntas.	24/02/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
7	Punto 1: Aprobación del acta de la sesión anterior, de 24 de febrero de 2015  Punto 2: Informe de la Coordinadora  Punto 3: Estudio de la	11/03/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: <b>PR/SO005</b>	

	<p>valoración de la ANECA de nuestro Informe Monitor enviado en octubre de 2014.</p> <p>Punto 4: Análisis de los resultados de las Tareas "a" (Información en Web) y "b" (Procesos TFG) que distribuimos el 24 de febrero de 2015</p> <p>Punto 5: Ruegos y preguntas.</p>		
--	---	--	--

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

8	<p>Punto 1 - Aprobación del acta de la sesión anterior, 11 de marzo</p> <p>Punto 2 - Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 3 - Estudio de las propuestas de mejora de los Procedimientos de de TFG de Facultad que se distribuyeron el 24 de febrero entre los miembros de Comisión.</p> <p>Punto 4 - Análisis de los resultados de las Tareas "a" (Información en Web) y "b" (Procesos TFG) que distribuimos el 24 de febrero de 2015.</p> <p>Punto 5 - Situación de los trabajos en relación a las tareas para completar el autoinforme.</p> <p>Punto 6 - Ruegos y preguntas.</p>	08/04/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
9	<p>Punto 1 - Aprobación del acta de la sesión anterior, 8 de abril de 2015</p> <p>Punto 2 - Informe de la Coordinadora</p> <p>Punto 3 - Tareas para completar el AUTOINFORME de ANECA y poder publicarlo a principios de Junio en la WEB de la Facultad.</p> <p>Punto 4 - Calendario de trabajo de cara a la revisión de Fichas 12A en junio y julio</p> <p>Punto 5 - Ruegos y preguntas.</p>	20/05/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
	Punto: Elaboración del autoinforme	3/06/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
	<p>Punto 1 - Aprobación del acta de la sesión anterior, 20 de mayo de 2015</p> <p>Punto 2 - Informe de la Coordinadora</p>	06/06/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

	Punto 3 - Tareas para completar el AUTOINFORME de ANECA. Punto 4 – Ruegos y preguntas.		
	1. Asignación de TFG a los tribunales, 1º convocatoria curso 2014-2015.	15/06/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
	Punto único – Revisión de las Fichas 12a del curso 2014-2015	17/06/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
	Punto 1. Continuación del asunto del TFG del Tribunal nº 2 Punto 2. Culminación de los trabajos de esta Comisión para el Autoinforme	07/06/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>
	1. Asignación de TFG a los tribunales, 2º convocatoria curso 2014-2015.	14/07/2015	<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/actas</a>

## 2.- CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS Y DIRECTRICES<sup>2,3</sup>

### 2.1- DIMENSIÓN 1. GESTIÓN DEL TÍTULO

#### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

1.1. La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones

##### VALORACIÓN DESCRIPTIVA

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria verificada respetando la estructura del plan de estudios propuesto en la misma.

Los programas recogen los objetivos, competencias, actividades formativas y sistemas de evaluación de las asignaturas según la memoria verificada de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios.



Las actividades formativas empleadas en las distintas asignaturas facilitan la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes. Para ello la Comisión de Calidad supervisa las guías docentes mediante reuniones con el alumnado y con el profesorado, impulsando la coordinación tanto vertical como horizontal y evitando los posibles solapamiento de contenidos entre materia antes de validar los planes docentes.

A rasgos generales se considera que el tamaño del grupo es adecuado a las actividades formativas desarrolladas dentro de las distintas asignaturas facilitando la consecución de los resultados de aprendizaje previstos. Aun así, grupos más reducidos podrían mejorar el rendimiento del alumnado al permitir un seguimiento más cercano.

<sup>2</sup> <http://www.aneca.es/Programas/ACREDITA/Documentacion-del-programa/Guia-de-Autoevaluacion>

<sup>3</sup> <http://eurace.iie.aneca.es/eurace.html>



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

La secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada permitiendo la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos en el título. De hecho a lo largo de los últimos años se han introducido cambios recogidos en la memoria verificada y en el informe de modificaciones, como lo ha sido el cambio de semestre del Practicum II.

Mediante las reuniones con el alumnado y el profesorado mencionadas se pretende detectar alguna anomalía que nos permita introducir mejoras en la coordinación y en la secuenciación de las asignaturas. Estos hechos quedan reflejados en los distintos indicadores del título (tasa de éxito, resultados...) según se indica más adelante, en el apartado correspondiente

Para potenciar los resultados la titulación dispone de un Plan de Acción Tutorial (PATT) así como de la Unidad de Atención al Estudiante garantizando una orientación personalizada, académica y social del alumnado.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	X			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

- Primera Memoria de Verificación de la Titulación (de 2009): <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/EducacinInfantil.pdf>
- Memoria de Verificación de 2013: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgjc/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/20130508NUEVOVERIFICAInfantil.pdf>
- Documento resumen del Plan de Estudios: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/ficheros/caliadad/20130312PLANJPAElYEPFinal.pdf>
- Ubicación de Horarios: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/horarios>
- Calendario de Exámenes: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/examenes>
- Programas de las asignaturas de la Titulación: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0616>
- Web del PAT de la Facultad de Educación: <https://sites.google.com/site/patipeduccionuex>

1.2. El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional



#### ASPECTOS A VALORAR

**En la definición del perfil de egreso, y su actualización, se han considerado los resultados de aprendizaje del título obtenidos por los estudiantes así como la opinión de los agentes implicados en el título.**

En la Memoria de Verificación de 2009 se explican los referentes externos e internos que se tuvieron en cuenta y que avalaban la adecuación de la titulación a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas. Se mantienen en el curso 2014-15.

En relación a los procedimientos y mecanismos de consulta con agentes vinculados con el título para obtener información sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados, podemos destacar que en mayo de 2008 la UEx presentó a la ANECA un procedimiento para el Estudio de la Inserción Laboral, que fue aprobado positivamente por la ANECA en octubre de 2008 (Disponible en: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgjc/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Procedimiento%20de%20insercion%20laboral%20-PRIL.pdf/view>). EN él se establece que los Vicerrectorados de Calidad y de Estudiantes son los responsables de realizar dichos estudios y difundirlos a la Comunidad Universitaria.

Dicho procedimiento establece que La UEx debía realizar cada curso académico un estudio de inserción laboral, con el fin de obtener información que sirva de base tanto para la orientación profesional de sus actuales o

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

futuros estudiantes como para la mejora y actualización de los programas formativos impartidos.

Contamos con la presencia en los campus de Cáceres y Badajoz de sendas oficinas de Orientación Laboral ([http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion\\_laboral](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral)) gestionadas por personal de Servicio Extremeño Público de Empleo, que, aparte de orientar a los estudiantes y facilitarles su transición al mercado de trabajo, suministra una información valiosa sobre el empleo de nuestros estudiantes, a través de los datos recogidos en sus bases (<http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/profesorado/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-q39/indicadores/evolucion-indicadores-grado-infantil-diciembre>).

Contamos con el “Observatorio de Empleo Universitario” ([http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio\\_empleo\\_universitario/merc14](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario/merc14))

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

Procedimiento sobre la adecuación del perfil de egreso real de los egresados: <http://www.unex.es/conoce-la-unex/centros/ciencias/archivos/ficheros/sgic/manual-de-calidad-procesos-y-procedimientos/Procedimiento%20de%20insercion%20laboral%20-PRIL.pdf/view>.

Oficina de Orientación Laboral: [http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion\\_laboral](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/orientacion_laboral)

1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje

#### ASPECTOS A VALORAR

La Comisión de Calidad actúa según la normativa de la universidad. Esta establece los criterios generales de funcionamiento y actuación de las comisiones de calidad de las titulaciones. Este reglamento dice que “las CCT se reunirán al menos dos veces por curso académico, una de ellas previa al comienzo del curso para revisar y aprobar los programas (o planes docentes, en su caso) de las diferentes asignaturas de la titulación, la programación de actividades docentes presentadas y los resultados de rendimiento de los estudiantes”.

Por tanto, el mandato de la Normativa sobre los criterios generales de funcionamiento de las comisiones de calidad de titulación – Modificada en 2014 (Ver Documento adjunto: “Criterio 1.3.\_Documento1-2014Criterios Func CCT Modificada.pdf”)- se supera ampliamente, pues la CCTE-IE se ha reunido en muchas más ocasiones durante este curso 2014-15. Las Actas de estas reuniones se han resumido en el apartado “1.c. Histórico de reuniones del curso” de este mismo informe.



#### Aspecto 1 La coordinación vertical y horizontal dentro del plan de estudios

##### Articulación vertical

LA CCTE-IE ha realizado una revisión sistemática de los Programas docentes. La dinámica consiste en que entre mayo y junio se solicitan los Programas Docentes a las Direcciones de Departamentos, y luego se revisan en las CCT de ambas Facultades (Educación y Formación del Profesorado). Cuando se detectan solapamientos o contenidos que pueden ser más propios de unas asignaturas que de otras se solicita al profesorado implicado su replanteamiento.

Así mismo, al menos con carácter semestral se solicita información al profesorado y al Consejo de Estudiantes sobre la marcha del semestre, si bien la respuesta es desigual. Para oír la voz del alumnado, además, deberíamos contar con la presencia de un representante de estudiantes en la Comisión, y a pesar de tener uno designado, sus aportaciones y presencia en las reuniones ha sido muy escasa, por no decir prácticamente nula.

Para atender la incorporación del nuevo profesorado y facilitarle su integración en la Facultad de Educación la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Coordinadora de la CCT y las direcciones de Dpto son las encargadas de informarles de los asuntos más relevantes, y cada Departamento lo organiza de un modo diferente. No obstante, y para atender cualquier cuestión de coordinación la Coordinadora de la Comisión también atiende a ese nuevo profesorado.

#### Articulación Horizontal:

Los Departamentos son los responsables de la docencia y de elaborar los planes docentes, si bien son las comisiones las encargadas de aprobarlas y velar por su correcta estructura y su ajustado contenido. Por tanto, están aún por definir los protocolos concretos de coordinación de competencias y resultados de aprendizaje de asignaturas y materias, y es ahí donde en la práctica pueden surgir problemas y solapamientos, pues las diferentes visiones que tienen las distintas áreas de conocimiento sobre una determinada competencia es un problema al que se enfrentan las comisiones de calidad.

A pesar del vacío legal, en la actualidad el profesorado está concienciado de que, desde las CCTs, no aceptamos Programas docentes que no estén consensuados con el profesorado de ambos centros. Especialmente importante resulta la coordinación cuando las asignaturas se comparten entre dos áreas de un mismo o diferente Departamento.

Durante este curso 2014-15 continuamos con la obligación impuesta desde Rectorado a que solo figure un coordinador aunque no estuviera físicamente en el centro, para ajustarse, según se nos dijo, a las directrices ANECA. Creemos que esto ha sido un paso atrás en la Coordinación y estimamos que sería deseable que volviera a haber dos personas responsables, una en cada centro, si acaso con la figura de “Coordinador” y “adjunto al Coordinador”, pero que permitiese responder a la realidad de cada centro en tiempo real.

Desde el curso 2014-15, la CCT EI-FE ha trabajado para generar ideas sobre las posibles acciones de coordinación horizontal, pero aún deben ser sometidas a debate dentro de la propia Facultad, con los grados homólogos, y con las Comisiones de la Facultad de Formación de Profesorado. Las ideas que se vienen barajando son:

La comunicación entre los docentes de una misma asignatura o materia debe ser constante, en pro de mejorar la coordinación a la hora de impartir dicha asignatura o materia. Los posibles medios a utilizar serían:

- Reuniones periódicas presenciales (al menos las siguientes):



- Antes de comenzar a impartir la asignatura: para preparar el programa
- Cada vez que cambie el profesor que va a impartir la asignatura: para comunicarle al o a los compañeros, cómo va el proceso de enseñanza.
- Al finalizar el periodo docente presencial (antes del examen): para preparar el examen final
- Una última al finalizar los exámenes: para poder hacer una memoria, reflexionar y hacer los cambios pertinentes para el siguiente curso escolar.

- Comunicación sincrónica y asincrónica con el uso de herramientas informáticas:

- Conversaciones telefónicas, a través de la red interna de la universidad.
- Correo electrónico: la universidad ofrece una dirección de correo a cada profesor con las siglas “@unex.es”.
- Moodle: Aprovechando las posibilidades que nos ofrece dicha plataforma, ya que la universidad de Extremadura ofrece la posibilidad de crear cursos completos dentro de su Campus Virtual, con todos los recursos y herramientas: foros, intercambio de archivos, imágenes, sonido, etc.
- Videoconferencia y conversación telefónica a través de plataformas gratuitas
- Plataformas gratuitas de intercambio de archivos y trabajo comunitario con diferentes formatos.

Aspecto 2 En el caso de que haya materias con actividades formativas que incluyan una parte de carácter teórico y actividades prácticas o de laboratorio se prestará especial atención a los mecanismos de coordinación entre ambas actividades formativas.

Las actividades de carácter práctico y teórico se encuentran coordinadas, porque se imparten dentro de la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

misma asignatura y por el mismo profesorado.

En el título del Grado de Educación Infantil son numerosas las asignaturas que contienen una parte teórica junto con unas actividades prácticas o de laboratorio. El Cuadro Resumen del Título (que se adjunta como Criterio.1.3- Documento2-), llevado a cabo entre las comisiones de Calidad de Infantil de la Facultad de Educación de Badajoz y la Facultad de Formación del Profesorado presenta todos los datos al respecto. La Comisión de Calidad de Infantil, en el periodo de revisión de fichas docentes, vela por que se cumplan escrupulosamente los horarios, la carga docente, los grupos y porcentajes de todas las materias y asignaturas, sean del tipo I, del tipo II o del tipo IV (con dos o tres seminarios).

Lo que sí es importante destacar es que desde la CCTEI-FE se sigue luchado todo lo posible por conseguir más desdobles para las asignaturas de carácter práctico, sin embargo se siguen entrecruzando factores económicos (a más desdobles más carga docente y, por tanto, puede llegar a generar necesidades docentes) que escapan a las competencias que tienen atribuidas las CCT y no permiten este incremento, por lo que en este curso 2014-15 no ha sido posible incrementar el número de desdobles.

Aspecto 3 En el caso de que el título se imparta en varios centros de la misma universidad se valorará la coordinación entre los mismos.

Al impartirse el título en varios centros es importante destacar que consideramos que la colaboración entre la Comisión de Calidad del Grado de Educación Infantil de la Facultad de Educación de Badajoz y la Comisión de Calidad del Grado de Infantil de la Facultad de Formación del Profesorado es óptima. Con el Centro Universitario Santa Ana se debe reforzar la coordinación, especialmente a partir de la implantación del Grado y, muy concretamente, en los últimos años, cuando la Dirección de Grados impulsó la confluencia del título entre las dos facultades (TFG, Prácticum, programaciones conjuntas, confluencia de tipos de asignaturas, etc.). Son muchas las reuniones (en persona o vía videoconferencia) que se han mantenido durante este curso, su objetivo principal ha sido revisar y evaluar las fichas docentes, debidas a que la Dirección de Grados de la UEx volvió a nombrar una Comisión Intercentros para las labores de coordinación del título.

Aspecto 4 En el caso de que un título tenga prácticas externas/clínicas, se valorará la coordinación entre la universidad y los tutores de prácticas en los centros colaboradores



La formación de los futuros maestros de Infantil en los nuevos títulos de Grado se orienta hacia la adquisición de competencias profesionales. Un elemento curricular esencial en el desarrollo de estas competencias es el período de prácticas en los centros educativos.

En cuanto a los Convenios para realizar las prácticas, éstos se rigen por acuerdos oficiales entre la Junta de Extremadura, que solicita a los centros educativos que manifiesten su aceptación o no de alumnado en prácticas.

Por su importancia en la formación inicial del maestro, el Practicum posee una estructura que posibilite la puesta en práctica en un Centro Escolar, de ahí la gran importancia en la selección de Colegios realizada por la Comisión de Valoración Resolución 12 de mayo de 2014. Disponible en: <http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2014/1090o/14061106.pdf> (Resuelvo: Quinto, Resolución 6 de mayo de 2015, Disponible en: <<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2015/950o/15061053.pdf>>) de forma anual, que posteriormente se publicará en el DOE un listado de centros. Desde ese momento se establece una relación con los centros y con el profesorado receptor [ver documento adjunto Criterio1.3-Documento5-Calendario del Practicum 2014/15 y el Resuelvo Sexto, punto 6, apartados b) y c)].

La coordinación entre la Universidad de Extremadura y los maestros tutores del centro de formación en prácticas es imprescindible y de obligado cumplimiento para un adecuado desarrollo del Practicum; (Resuelvo Sexto, punto 8, de la Resolución 6 de mayo de 2015).Punto 8, de la Resolución 12 de mayo de 2014.

Desde el Vicedecanato de Prácticas la relación y la coordinación con los centros escolares de prácticas es muy estrecha, sobre todo con la dirección del centro y con el coordinador, bien sea por teléfono, correo electrónico y con visitas periódicas a dichos centros. También como norma habitual, la Facultad de Educación cuenta con la

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

colaboración de maestros para impartir charlas-conferencias al alumnado que va a iniciar las Prácticas.

En la Comisión de Prácticas de la Facultad de Educación están representados los Centros de Infantil y Primaria mediante la figura de una maestra, lo cual garantiza la existencia de una continua referencia externa en esta importante faceta curricular.

Con el Profesor tutor también existe relación desde el Vicedecanato pero es más significativa y directa con el profesor tutor universitario, para el cual se ha habilitado un espacio Moodle de Coordinación (Disponible en <<http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=2529>>).

Respecto a la coordinación entre el tutor-universitario y la escuela, el alumnado lleva en mano un documento firmado por su tutor de la Universidad (ver archivo adjunto: Criterio1.3-Documento6-Anexo II-Carta de presentación) y a partir de ese momento cada pareja de tutores inicia la dinámica de coordinación.

El Profesor Tutor Universitario se encargará, mediante un escrito que el alumnado aporta en mano, de que la actitud de éste en el centro escolar sea éticamente correcta (ver archivo adjunto: Criterio1.3-Documento7-Anexo III-compromiso ético del alumnado).

La información relacionada con el Plan de Prácticas aprobado por en la Facultad de Educación para los Grados de Maestro (Educación Infantil y Educación Primaria) está disponible para el público en general en:

<<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas>>. Asimismo, se adjunta el Plan Completo de la facultad en el archivo adjunto "Criterio 1.3-Documento8-Practicum Facultad de Educación Grado Maestros".

Aspecto 5 La carga de trabajo del estudiante en las distintas asignaturas es adecuada y le permite alcanzar los resultados de aprendizaje definidos para cada asignatura.

Los resultados que se muestran en los documentos 1.3.Tasas de aprobados hasta 2014-15 "Criterio 1.3.-Documento3" y "Criterio 1.3.-Documento4" muestran que la actual situación de organización del título permite al alumnado alcanzar la graduación en un elevado porcentaje: tenemos una tasa de Eficiencia para el curso 2014-15 de 96,16%.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	<b>x</b>			

#### EVIDENCIAS

- Archivo adjunto: "Criterio 1.3.\_Documento1-2014Criterios Func CCT Modificada.pdf".
- Archivo adjunto: "Criterio.1.3-Documento2-2013-Cuadro Resumen del Grado de Infantil-V3-MR Oria y R Parejo.pdf."
- Archivo adjunto: "Criterio.1.3.-Documento3-Evaluacion de Indicadores y datos globales".
- Archivo adjunto: "Criterio1.3-Documento4- Tasa de éxito.xls".
- Archivo adjunto: Criterio1.3-Documento5-Calendario del Practicum 2014/15.
- Archivo adjunto: Criterio1.3.-Documento6-Anexo II-Carta de presentación.
- Archivo adjunto: Criterio1.3-Documento7-Anexo III-compromiso ético del alumnado.
- Archivo adjunto: Criterio1.3-Documento8-Practicum Facultad de Educación Grado Maestros.

- Espacio web de coordinación de la Comisión, disponible en <<http://campusvirtual.unex.es/zonauex/evuex/course/view.php?id=4889>>

- Bando de Acuerdos 2012-11-29 <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/ficheros/tfg/2012-11-29%20BANDO%20DE%20ACUERDOS%201-2012-DEFINITVO.pdf>/view.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

1.4. los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

#### **ASPECTOS A VALORAR**

Para acceder al Grado en Educación Infantil no existen pruebas de acceso especiales; basta cumplir con los requisitos de acceso generales en la memoria verificada (p.9/88). Además, tanto el perfil de ingreso como la admisión de estudiantes se rigió por lo contemplado en la memoria verificada del título (pp. 13-14/88).

El acceso al Grado de Educación se realizará por las vías, marcadas por el Art. 2, del RD 1892/2008 sobre el acceso a los estudios universitarios oficiales de Grado.



El perfil de ingreso recomendado para el Grado en Educación Infantil (cualidades, características, intereses, etc. que es recomendable tenga el alumno para cursar con éxito los estudios) es el siguiente ([http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/perfil\\_ingreso?id=0616](http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/perfil_ingreso?id=0616)):

- a) Respecto a los conocimientos previos:
  - Imprescindible un alto dominio de las materias instrumentales (lengua española y matemáticas). Los maestros y maestras se convierten en modelos lingüísticos de referencia para el alumnado, y transmiten sus emociones ante estas materias.
  - Dominar técnicas de estudio personal, que doten de autonomía en el aprendizaje personal y le permitan afrontar las diferentes propuestas formativas que conforman el título.
  - Poseer una sólida cultura general en todas las materias de Bachillerato.
  - Ser capaz de realizar razonamientos abstractos.
  
- b) Respecto a las cualidades personales:
  - Tener actitudes positivas ante el trabajo en equipo.
  - Facilidad de trato directo con otras personas -tanto menores como adultas-.
  - Dominio de la expresión oral.
  - Poseer la suficiente madurez psicoafectiva para asumir la tutela de menores en formación.
  - Capacidad para poder gestionar las situaciones conflictivas que se generan en las escuelas por parte del alumnado, profesorado o del resto de la comunidad educativa.
  - Asimismo, debe presentar actitudes positivas ante los cambios en el sistema educativo.
  
- c) En cuanto a sus intereses:
  - Debe ser una persona con inquietudes por las cuestiones sociales que afecten al alumnado.
  - Con actitudes positivas hacia las Tecnologías de la Información y Comunicación aplicadas a la educación.

Las Normas de acceso: se encuentran recogidas en la página del Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

De especial interés, dentro de esa página, son las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA) con las que responden a dudas frecuentes en todas las modalidades de acceso <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq/acceso-a-la-universidad>

En el enlace al Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado (< <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>>), dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y del Vicerrectorado de Docencia y Relaciones Institucionales, a través de sus distintas Secciones y Negociados, se da cumplida información de todo lo relativo con la gestión académico-administrativa de

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

acceso del estudiante universitario de Grado (mayores de 25, 40 y 45 años), así como de las pruebas de Selectividad, la Preinscripción, la Expedición de Traslados, las Certificaciones académicas, la Expedición de Títulos, las antiguas titulaciones, la matriculación, la oferta anual de asignaturas y grados, las convalidaciones, adaptaciones, reconocimientos automáticos.

Las notas mínimas de acceso (ver pdf adjunto obtenido de [siue.unex.es](http://siue.unex.es) "Criterio1.4.-Documento1-Notas de prescripción"), para el curso 2014/2015, son las siguientes: Carácter general: 5,046; Mayores de 25 años: 5,375; Titulados: 6,696.

Atendiendo al número de plazas ofertadas en la Memoria de Verificación (p. 4/88), A partir del curso 2013-14 se vienen ofertando 70 plazas por grupo.

Como puede ver se en el archivo adjunto: "Criterio1.4.-Documento2-Matricula de nuevo ingreso y en primer curso, de "nuevo ingreso" (OBIN\_DU-017) se ha matriculado los siguientes alumnos: 13 hombre y 120 mujeres, sumando un total de 133 estudiantes.

Los índices de preinscripción en primera opción, documento adjunto "Criterio 1-4-Documento3-Preinscritos en 1ª opción sobre el total de plazas ofertadas" que también suministra la UTEC (OBIN DU\_001) muestran que en la Titulación del Grado de Educación Infantil de la Facultad de Educación la demanda es de 172 y la oferta de 140.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>x</b>			

#### EVIDENCIAS

Perfil de ingreso y criterios de admisión publicados en la información del Grado en Educación Infantil (Badajoz):  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado>

Memorias de Verificación de la Titulación, disponibles en:  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/grado-g39/memoria-de-verificacion-de-la-titulacion>

Archivo adjunto: "Criterio1.4.-Documento1-Notas de prescripción, pdf adjunto obtenido de [siue.unex.es](http://siue.unex.es)".



RD 1892/2008. de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas  
<https://www.boe.es/boe/dias/2008/11/24/pdfs/A46932-46946.pdf>.

Las normas de acceso, Servicio de Acceso y Gestión de Estudios de Grado: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

La página, de las FAQs elaboradas por el Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)  
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/siaa/faq/acceso-a-la-universidad>

Archivo adjunto: "Criterio1.4.-Documento2-Matricula de nuevo ingreso y en primer curso, de "nuevo ingreso" se ha matriculado los siguientes alumnos.

Archivo adjunto "Criterio 1-4-Documento3-Preinscritos en 1ª opción sobre el total de plazas ofertadas" que también suministra la UTEC (OBIN DU\_001)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

1.5. la aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico

#### ASPECTOS A VALORAR

La UEx en 2008 aprobó un documento marco de **NORMATIVA DE RECONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS** (se adjunta documento) que estipula el procedimiento general para atender las solicitudes de convalidación de asignaturas y ajustar las convalidaciones automáticas llegado el caso.

Existen diferentes posibilidades de convalidación automáticas, a saber:

- a) Referidas a **estudios ya extinguidos** (ver: <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones> .
- b) De **Reconocimiento y transferencia de créditos** entre estudios actuales: se refiere a los reconocimientos entre estudios oficiales de la Universidad, al objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes tanto dentro del territorio nacional como fuera de él. Pueden referirse a todo tipo de asignaturas (básicas, disciplinares o prácticas) y se regulan mediante Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx : <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>
- c) También existe la posibilidad del **Reconocimiento de créditos por otras actividades**: se refiere a los reconocimientos con las que el alumnado puede reconocer 6 créditos (una asignatura de carácter optativo) por su participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias o de cooperación. Se regulan mediante la Resolución de 9 de marzo de 2012 de la Gerencia de la UEx <http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2012/590o/12060408.pdf>.
- d) Además, **se reconocen parcialmente los estudios** de alumnado proveniente de estudios de Formación Profesional Específica (hasta cinco asignaturas), que puede consultarse en <http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/funciones/convalidaciones>
- e) Por último, **otras normativas** que también afectan al Título, como la de "Simultaneidad", la de "Prácticas externas", el "Traslado de Expedientes", etc. puede consultarse en: [http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas\\_generales](http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicealumn/normativas/normativas_generales)



En las convalidaciones automáticas las comisiones de calidad no intervienen. El proceso se inicia cuando el estudiante interesado presenta la solicitud en Secretaría, indicando qué asignaturas desea que le sean reconocidas. En Secretaría se hace un "filtrado" de manera que a la CCT sólo llegan las peticiones que no son automáticas, para que estudien. Como los interesados deben adjuntar los programas de las asignaturas de origen, en función del contenido, objetivos, competencias, etc. de las mismas se decide si la CCT tiene elementos suficientes para emitir su veredicto o si necesita consultar a especialistas de los Departamentos afectados. A veces las solicitudes provienen de planes extinguidos, para los que se sigue el criterio de afinidad con las materias que sí se reconocen formalmente en la Memoria de Verificación de 2009 (pág. 111/115 y ss). Las resoluciones se comunican a Secretaría, quien a su vez lo comunica a los interesados.

La Memoria Verificada en su capítulo II, artículo 3 establece que: 1. "Para el reconocimiento de créditos en las enseñanzas oficiales de Grado y de Máster, se tendrán en cuenta las competencias y los conocimientos adquiridos en enseñanzas cursadas por el estudiante o bien asociados a una previa experiencia profesional y los previstos en el plan de estudios de destino o que tengan carácter transversal. Y la Normativa de Reconocimiento y Transferencia de Créditos en su capítulo II, artículo 6.b.: "La unidad de reconocimiento no será la asignatura sino las competencias y conocimientos asociados a los créditos superados".

En el curso 2014-15 se han presentado 304 solicitudes de reconocimiento de créditos y se han concedido 296, con un valor medio de 29,90 créditos por estudiante (ver "Criterio 1.5-Documento1-RecCreditosAsignaturasInfantil 14-15", facilitado desde la Secretaría de la Facultad). Los porcentajes mantienen la tónica del curso 2013-14.

En la práctica totalidad de los ha habido una correcta gestión, que ha tenido en cuenta los supuestos y criterios utilizados por la Comisión de Calidad del Título, coincidentes con los supuestos establecidos por la Memoria



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

de Verificación. Lo demuestra el hecho de que, tras las decisiones de la CCTEI-FE, no ha habido reclamaciones por parte del alumnado.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

Criterio 1.5-Documento1-RecCreditosAsignaturasInfantil 14-15", facilitado desde la Secretaría de la Facultad

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

2.1. Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.

#### ASPECTOS A VALORAR

Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados. En la página Web, además, se recoge la historia legal del título, aportando información del recorrido del mismo desde su verificación, modificaciones, seguimiento y acreditación.

Toda esta información se hace visible a la sociedad a través de la página web del centro. En ella existe una parte dedicada al Grado que tiene 9 pestañas de acuerdo con lo estipulado desde la UEX. Las pestañas son Presentación, Competencias, Asignaturas, Datos de interés, Perfil de ingreso, Resultados de formación Salidas profesionales Reconocimiento de créditos. Más información pueden verla en el enlace: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado>

En estos apartados se trata de mostrar la información de la forma más completa y clara posible. En el apartado de Datos de Interés también cuenta con información y enlaces Sistema de Garantía de Calidad del Centro (SGIC), Registro de Universidades, centros y Título (RUCT), BOE del Plan de Estudios, BOE carácter oficial del título, DOE del Plan de Estudios, Memoria del Título, Informe favorable de verificación ANECA, Resolución de verificación del Consejo de Universidades, Decreto de Implantación del Título, Informe Monitor del Título, Informe de modificaciones del Título, Histórico de notas de corte y Modalidad de enseñanza.

Desde Decanato se ha elaborado un díptico sobre los planes de estudio de Grado de la Facultad de Educación. Se emplea en las Jornadas de Puertas Abiertas y en las Jornadas de Difusión de la UEX. Por su claridad y sencillez es muy utilizado por los alumnos y el PDI de la Facultad de Educación tanto en los Planes de Acción Tutorial como a nivel particular. El documento que se da al alumnado en Puertas abiertas se puede consultar libremente en: : <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/ficheros/calidad/20130312PLANJPAElyEPFinal.pdf>

En la web de la Facultad de Educación <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion> también hay pestañas específicas destinada al Sistema de Garantía de Calidad dónde aparece la siguiente información: Política y Objetivos de Calidad, estructura, Comisión de Calidad del Centro, Comisión de Calidad de las Titulaciones (CCTs), Manual de Calidad, Procesos y procedimientos y Certificación ANECA.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA



A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

Enlace a la Información del Grado de Infantil: : <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado>

Enlace al díptico de grados de Maestro en la Facultad de Educación: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/archivos/ficheros/calidad/20130312PLANJPAElyEPFinal.pdf>

web de la Facultad de Educación <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2.2. La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

#### ASPECTOS A VALORAR

Toda la información que se considera relevante para que los potenciales estudiantes tomen su decisión contando con la información precisa está recogida en la página web de la Facultad. Por su parte la universidad difunde en su portal web información para alumnos preuniversitarios, con información acerca de diversos indicadores universitarios, información que puede resultar útil a la hora de tomar la decisión de matricularse en esta titulación.

#### ***Ferias educativas y Jornadas de Puertas abiertas***

Desde el primer curso de implantación del Grado en Educación Infantil (2009-2010) se vienen celebrando Ferias educativas dirigidas especialmente a estudiantes de 2º de Bachillerato y 2º curso de Ciclos Formativos de Grado Superior, padres y educadores. El objetivo es informar a los futuros estudiantes de la UEX con la finalidad de que la elección de sus estudios universitarios sea la más acertada. Para ello, se han elaborado unos dípticos y se les facilita información personalizada sobre la oferta de Grados del centro por parte de profesores difusores de cada titulación y por personal de diferentes Servicios. Anualmente se celebran asimismo Jornadas de puertas abiertas con el fin de informar, asesorar y orientar a los futuros estudiantes de la UEX acerca de las titulaciones y servicios que ofrece la Facultad de Educación.

#### ***Servicio de Información y Atención Administrativa (SIAA)***

Es un Servicio Institucional de la UEX ligado al Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario, información telefónica. Entre otras actuaciones, SIAA organiza anualmente las Jornadas de puertas abiertas y las ferias educativas a las que nos hemos referido en colaboración con los centros de la UEX. Por otra parte, envía anualmente a todos los IES de la comunidad autónoma la guía de acceso con la estructura del plan de estudios de todos los títulos impartidos en la universidad. Además, esta guía incluye información sobre las pruebas de acceso, preinscripción y matrícula, becas y ayudas, cursos de nivelación, residencias universitarias y normativas de interés.

#### ***Unidad de Atención al Estudiante***

El objetivo principal de esta unidad es garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad o con necesidades educativas especiales en la universidad, garantizando la igualdad de oportunidades y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades. Los servicios que ofrece están relacionados con la atención a la discapacidad, atención a necesidades educativas especiales, apoyo psicosocial y asesoramiento psicopedagógico. Generalmente se proporciona al profesor correspondiente un informe con las necesidades educativas especiales y las recomendaciones en cuanto a las posibles adaptaciones curriculares necesarias.

Por último, la UEX cuenta con un servicio dedicado al acceso y gestión de los estudios de grado. A través de la web de dicho servicio el alumnado dispone de todos los mecanismos necesarios para la información, preinscripción y matrícula del título.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

Visión global sobre la Titulación del Grado en Educación Infantil:

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/presentacion?id=0616>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

Información para “preuniversitarios”:

<http://www.unex.es/nuevo>

Estadísticas e indicadores universitarios:

<http://www.unex.es/organizacion/serviciosuniversitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadoresuniversitarios>

Unidad de atención al estudiante:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/uae>

Servicio de acceso y gestión de estudios de Grado:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/alumnado>

2.3. Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

#### ASPECTOS A VALORAR

El alumnado puede acceder, ya antes de matricularse, a la información disponible en la web de la Facultad: la organización del Plan de Estudios y los Programas de las Asignaturas, que de acuerdo el art 3.1. de la Normativa de Evaluación de la UEx están disponibles “con antelación suficiente y, en todo caso, antes de la apertura del plazo de matrícula en cada curso académico”, publicándose cada año todos los programas de las distintas asignaturas del título, previa validación por la comisión de calidad de la titulación. Recordamos aquí, que esta revisión de los programas se realiza, en coordinación por ambas comisiones de los dos campus en los que se imparte la titulación, resultando un programa idéntico para cada asignatura con independencia del campus en el que se imparte.

Por su parte, en el horario oficial se contemplan las horas destinadas al Plan de Acción tutorial, abierto al alumnado de cualquier grupo de Grado de Maestro, que se viene desarrollando desde la implantación de la Titulación en 2009- 10. alguna de las sesiones previstas en dicho Plan está destinada a informar a los alumnos de nuevo ingreso de toda aquella información relevante para el correcto desarrollo de su carrera universitaria.

Además, una vez los estudiantes están matriculados en la UEX, pueden acceder al Campus Virtual de la UEX en el que cada estudiante puede visualizar las asignaturas en las que se ha matriculado y acceder a ellas. El uso de la plataforma virtual se ha generalizado entre el alumnado y el profesorado de forma progresiva, de tal forma que prácticamente la totalidad del profesorado emplea la plataforma para disponer sus materiales, así como toda la información de interés para los alumnos matriculados en su asignatura.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS



- Normativa de Evaluación, disponible en:

<http://www.unex.es/organizacion/gobierno/vicerrectorados/vicelumn/archivos/ficheros/rafita/NormativaEvaluacionrefundida2014.pdf>

- Información Académica-Programas de las asignaturas: <http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/info/asignaturas?id=0616>

Plan de Acción Tutorial: <https://sites.google.com/site/patipeduccionunex>

Campus virtual: <http://campusvirtual.unex.es/portal/>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

La Facultad de Educación tiene implantado un Sistema Garantía Interno de Calidad (SGIC) según las directrices del programa AUDIT. Para ello se ha tomado en consideración los requisitos de calidad explícitos o implícitos de los diferentes grupos de interés con relación a la formación que se imparte en los mismos, con especial atención a los estudiantes. Este Manual de Calidad es de aplicación en todos los programas de grado y postgrado que se imparten en el centro, y afecta a todo el personal implicado en la elaboración y desarrollo del programa formativo (profesorado, personal investigador, alumnos y personal de administración y servicios).

El SGIC se revisa y actualiza para garantizar la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. En este sentido, tanto la Comisión de Calidad del Centro (C.C.C.) como la Comisión de Calidad del Título (CCT) se reúnen de forma periódica para analizar la correcta implantación del título y evaluar los resultados obtenidos, así como proponer mejoras en el plan de estudios y en la coordinación de las diferentes materias que componen el mismo.

Durante el curso pasado se continuó el proceso de coordinación con otros centros donde se imparten la misma titulación de Grado en Educación Infantil y se ha creado de nuevo en el curso 2014-15 la Comisión Intercentros.

En este sentido la Comisión de Calidad del Grado en Educación Infantil de la Facultad de Educación se coordinaron con las correspondientes de la Facultad de Formación del Profesorado para unificar las fichas de asignaturas (planes docentes), de tal manera que es la misma para los dos centros contando con un solo coordinador. Además, la CCT se coordina con su homóloga de E. Primaria en la Facultad de Educación para llevar adelante todos los procesos referidos a la gestión diaria del título y del TFG.

También en este curso de 2014/2015 se han debido adaptar procesos y procedimientos del centro a los cambios de las normativas de la Universidad de Extremadura. En algunos casos fueron cuestiones prácticamente formales como los cambios en la Ficha 12a que recoge los planes docentes de las distintas asignaturas. Pero en otros casos, implicó cambios importantes que afectaron a todos los títulos del centro; entre estas modificaciones estaría la nueva normativa sobre Trabajos Fin de Grado (TFG) de la Universidad de Extremadura. Esta nueva norma introducía cambios muy relevantes en todo proceso que implica el desarrollo de estos trabajos desde la asignación hasta la defensa. Los cambios tienen que ver con la asignación que pasaba de 3 a 2 años, la posibilidad de defenderlos sin aprobar otras asignaturas para compatibilizar con los calendarios de otras universidades donde están los alumnos de estancia, el número de matrículas de honor, propuestas para el repositorio institucional, etc. En la Facultad de Educación se adaptaron todas las normativas de TFG en junio de 2016.



Desde el centro también se han desarrollado procedimientos para gestionar mejor la aplicación de los mismos. Por ejemplo se ha desarrollado un procedimiento para unificar la entrega del material y documentación de los TFG. Esto ha permitido una mejora de la gestión académica y administrativa de toda esta documentación. La BUENA MARCHA DE ESTOS PROCEDIMIENTOS ha servido de modelo a las Comisiones de TFM para, con el mismo objetivo, unificar las actas para entregar en secretaría.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

Manual de Calidad:  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/manual-de-calidad>  
 Normativa TFG  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios/grados-de-maestro-en-educacion-infantil-y-maestro-en-educacion-primaria>  
 Normativa TFM de los estudios de postgrados de la Facultad de Educación  
<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/tf-estudios>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

3.2. El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

#### ASPECTOS A VALORAR

El SIGC tiene establecidos y protocolizados los procesos de recogida de información y emisión de informes de resultados necesarios para la toma de decisiones. Con ello, uno de los objetivos que se pretende alcanzar junto las Comisiones de Calidad de las Titulaciones que se imparten en la Facultad de Educación es facilitar el proceso de seguimiento, modificación y acreditación de los títulos y garantizar su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables. Durante el Curso 2014/2015 los distintos títulos que se imparten la Facultad de Educación se encontraron en las diferentes fases que implica el proceso de acreditación de los mismos, desde el inicio a otros que ya habían obtenido la acreditación final.

En este curso las Comisiones de Calidad de los Títulos de Grado en Educación Infantil y Grado en Educación Primaria completaron los correspondientes Autoinformes necesarios para el programa MONITOR que desarrolla la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).

Posteriormente se recibieron los respectivos informes de la ANECA con mejoras dirigidas a conseguir la acreditación de estos títulos.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>x</b>			

#### EVIDENCIAS

3.3. El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

#### ASPECTOS A VALORAR

El SGIC implantado en la Facultad de Educación dispone de los procedimientos adecuados para recoger la información necesaria sobre el desarrollo de la docencia y el grado de satisfacción del estudiante con la misma (programa DOCENTIA). La información relativa al grado de satisfacción de los profesores y el personal de administración y servicios es gracias al Programa PRESTO.



Tanto en la Comisión de Calidad del Centro como en las Comisiones de Calidad de las titulaciones se está llevando a cabo un estudio del grado de satisfacción con los títulos en general para detectar las debilidades en la implantación de los mismos y proponer acciones de mejora.

Analizando los datos oficiales de la Universidad de Extremadura suministrados por la UTEC, el grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación es alto en los grados además con una tendencia creciente comparada con años anteriores (ver tabla 1). Estos valores son además altos cuando se comparan con el conjunto de la universidad extremeña.

Plan de estudios	2014-15	2013-14	2012-13
<b>Facultad de Educación</b>	<b>7,45</b>	<b>6,47</b>	<b>6,22</b>
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)	7,40	6,46	6,82
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)	7,50	6,48	5,62
<b>Total general UEX</b>	<b>6,48</b>	<b>6,39</b>	<b>6,21</b>

Tabla 1: Satisfacción de los estudiantes con la titulación (OBIN\_SU-004) para la Facultad de Educación (fuente UTEC)

El PDI muestra la situación contraria: su grado de satisfacción con la titulación es bajo en los Grados, en especial en el Grado en Educación Primaria (Tabla 2); en ambos casos están por debajo de la media. Probablemente

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

esta situación se deba a aspectos derivados de carencias de personal en relación a la carga de trabajo. Con los títulos de postgrado la situación es inversa: muestra siempre una satisfacción superior a la media.

Plan de estudios	2014-15	2013-14	2012-13
<b>Facultad de Educación</b>			
GRADO EN EDUCACIÓN INFANTIL (BADAJOZ)	6,79	6,25	5,19
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA (BADAJOZ)	5,83	5,00	4,71
<b>Total general UEX</b>	<b>7,00</b>	<b>8,33</b>	<b>5,62</b>

Tabla 2: Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN\_SU-005) para la Facultad de Educación (fuente UTEC)

Para el Personal de Administración y Servicios existen pocos datos. Desde la misma fuente solamente se tienen registro para el año 2014/2015. La satisfacción del PAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN\_SU-006) alcanzó un valor de 6.07 ligeramente más bajo que el conjunto de la UEX (6.79), probablemente también por un exceso de carga de trabajo comparado con otros centros.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

Programa DOCENTIA:



<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/docentia-uex>

Programa PRESTO

[http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion\\_titulacion/procedimiento/PRESTO.pdf/view](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/encuestas-satisfaccion-docencia/satisfaccion_titulacion/procedimiento/PRESTO.pdf/view)

Observatorio de Indicadores de la Facultad de Educación

<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/sgic/comision-de-garantia-de-calidad-del-centro/indicadores>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

## 2.2.- DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

4.1. El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

#### ASPECTOS A VALORAR

El profesorado participante en el Grado de Educación Infantil reúne los requisitos de cualificación académica y dedicación necesarios para la correcta impartición del mismo. Se dispone de un numeroso y cualificado grupo de profesores, la mayor parte del cual tiene dedicación suficiente y estabilidad en la Universidad.

La categoría profesional que imparte más créditos es la de Profesor Titular. Le siguen en cantidad los profesores Titulares de Escuelas Universitarias los Profesores, Profesores Asociados; los Catedráticos de Universidad, profesorado Contratado Doctor, y Profesor Colaborador, es decir, todas son categorías estables, incluido el profesorado asociado. Por el contrario las categorías con menos docencia en el título son Profesor Ayudante y profesor Ayudante Doctor.

Se adjunta en Excel un listado detallado que muestran categoría profesional, curso y asignatura durante el curso 2014-15, así como los proyectos de investigación, quinquenios y sexenios de cada profesor (ver archivo adjunto "Criterio 4.1 Documento 1 Tabla 1 Asignaturas y su profesorado").

Del profesorado la Facultad de Educación (ver archivo adjunto: criterio 4.1 Documento 2 Profesorado Facultad educación), según los datos de la UTEC, la edad del profesorado hace esperar en una continuidad del mismo en los próximos años, pues se distribuyen a partes iguales, principalmente, entre los 30 y los 55 años. Asimismo, la estabilidad (contada como "contratos indefinidos") se mantiene superando los 60 contratos indefinidos.

En el curso 2014-2015 más de la mitad del profesorado está en posesión del título de Doctor (68%, 73 docentes -de los cuales 42 son hombres y 31 mujeres- sobre un total de 107 profesores).

#### **Aspecto 2.** Perfil del personal académico asignado a primer curso en el título de Grado.



En el primer y segundo curso de grado sólo imparte docencia el profesorado de cuatro departamentos: Ciencias de la Educación; Psicología; Dirección de Empresas y Sociología; y Filología Inglesa. En tercer y cuarto curso ya se incorporan los Departamentos de Didácticas Específicas: Didáctica CC. Experimentales y Matemáticas , Didáctica Cc. Sociales, Lengua y Literatura; Didáctica Expresión Musical, Plástica y Corporal.

En conjunto la docencia ha sido estable, el profesorado de los Departamentos implicados ha asumido docencia incluso extraordinaria cuando algún docente de este curso no estaba contratado a tiempo, superando con creces los límites habituales, para que el alumnado no resultara perjudicado. Aun así, a veces se han producido algunos desfases que no está en la mano de la Comisión resolver, porque dependen directamente de los Departamentos.

#### **Aspecto 3.** Perfil del personal académico (tutores académicos) asignado a las prácticas externas

Siguiendo con la línea de actuación de cursos anteriores en el curso 2014-15 el profesorado de la Universidad trabaja en colaboración con los profesores de las escuelas, con el fin de mejorar la enseñanza y el aprendizaje, de forma que se mejora la calidad de la formación de los estudiantes de profesor, se proporciona desarrollo profesional a los profesores experimentados y se realizan interesantes investigaciones de campo.

El personal asignado a las prácticas es estable, y se escoge de entre el profesorado que imparte en la titulación (ver archivo adjunto: Criterio 4.1 Documento 3 Listado Tutores de Practicum de Educación Infantil). El hecho de que, en ocasiones, sea un maestro proveniente del Convenio con la Diputación es muy enriquecedor, pues se trata de profesionales que en su día fueron maestros en las escuelas y que ahora trabajan reubicados en la Universidad.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

**Aspecto 4. Perfil del personal académico asociado a los Trabajos Fin de Grado**

El personal que se asigna a los TFG es el mismo que imparte docencia en el resto de materias, por lo que todo lo dicho en los aspectos 1 y 2 de este mismo apartado es de plena validez.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
		x		

**EVIDENCIAS**

Criterio 4.1 Documento 1 Tabla 1 Asignaturas y su profesorado

Criterio 4.1 Documento 2 Profesorado Facultad educación

Criterio 4.1 Documento 3 Listado Tutores de Practicum de Educación Infantil

4.2. El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

**ASPECTOS A VALORAR**

El personal docente que impartió docencia en el grado de Educación Infantil durante el curso 2014-2015 se recoge en la evidencia adjunta (criterio 4.2. Documento1 Profesorado Grado Educación Infantil). Del total de 74 profesores implicados, 23 de ellos (un 31% aproximadamente) corresponden a funcionarios de carrera (Catedráticos de Escuela Universitaria y de Universidad y también Titulares de Universidad y Titulares de Escuela universitaria). Si atendemos al criterio de permanencia del profesorado del título, el porcentaje de profesorado permanente es elevado.

Según los datos proporcionados por la UTEC, la relación estudiante/profesor (documento criterio 4.2 Documento2 Ratio profesor alumno) es de aproximadamente 7 a 1 (un ratio de 6,93).

Según se desprende de los resultados de la encuesta de satisfacción del profesorado con la titulación (Criterio 4.2 Documento3 encuestas de satisfacción PDI), uno de los hechos con los que el profesorado está menos satisfecho es precisamente el número de alumnos matriculados por clase/grupo, con un valor medio de satisfacción de 2,6 (sobre 5)

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica

**EVIDENCIAS**

Criterio 4.2 Documento 1 Profesorado Grado Educación Infantil



Criterio 4.2 Documento2 Ratio profesor alumno.

Criterio 4.2 Documento3 encuestas de satisfacción PDI

4.3. El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje De una manera adecuada.

**ASPECTOS A VALORAR**



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

La formación y actualización del profesorado está cubierta por parte del SOFD, ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada de los profesores de toda la Universidad de Extremadura.  
<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

La oferta de formación es bastante completa ya que cubre aspectos importantes relacionados con la docencia universitaria como son las TIC en la educación superior, metodología de la enseñanza en educación superior, investigación y transferencia en la educación superior, entre otros.

En todo caso, esta CCT no dispone de ningún medio para incentivar o controlar la formación del profesorado, que se solicita libremente los cursos y que, aun solicitándolos, no siempre puede ser admitido en los mismos por el aforo limitado.

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
		<b>x</b>		

**EVIDENCIAS**

4.4. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

**ASPECTOS A VALORAR**

**VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
				<b>x</b>

**EVIDENCIAS**

#### CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

5.1. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

**ASPECTOS A VALORAR**



Personal de Administración y Servicios (PAS)

Este título no cuenta de forma específica con personal de administración y servicios propio, sino que es único para toda la Facultad de Educación. La Secretaría Administrativa cuenta con una Administradora de Centro y cinco personas más. Del mismo modo en la dirección del centro trabaja un administrativo que realiza las funciones de Secretaria del Decano.

Hay un Coordinador de Servicios para el centro, 7 personas en la Conserjería, un técnico especialista en medios audiovisuales y otro en Informática.

Ligados a los departamentos hay dos Técnicos Especialistas en Laboratorio y una Unidad de Apoyo a los Departamentos con dos administrativos.

Se adjunta un listado detallado del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Educación (Ver

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

adjunto Criterio5.1-Documento1-PAS-Educación)

El centro cuenta con una Biblioteca especializada en Educación donde trabajan 3 personas y está integrada en el Servicio de Bibliotecas de la UEX. <http://biblioteca.unex.es/informacion-general/horarios/73-bibliotecas/11-biblioteca-facultad-de-educacion.html>

La formación y actualización del personal de apoyo está cubierta por parte del SOFD, ya que ofrece un amplio abanico de posibilidades para la formación y actualización continuada del PAS. <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/sofd>

Existe una adecuada oferta de formación y actualización del PAS a través de los Planes de Formación del PAS anuales que oferta la Sección de Formación Permanente de Personal de Administración y Servicios de la UEX (ver: <<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/forpas>>). Se adjunta el documento del Plan de formación del PAS – Relación de Curso 2014-15

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>x</b>			

#### EVIDENCIAS

**(E11)** *(Para el caso de titulaciones con una significativa carga práctica)* Breve descripción del personal de apoyo, su formación y actualización vinculado fundamentalmente con la realización de actividades prácticas, exceptuando aquel que corresponda a servicios centrales de la universidad.

- Criterio5.1-Documento1-PAS-Educación
- 5.2. Plan formación PAS - Relación de Curso 2014-15



5.2. Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

#### ASPECTOS A VALORAR

##### Espacios y equipamientos

Los edificios de que dispone la Facultad de Educación de Badajoz datan de 1988. En líneas generales los edificios tienen una distribución adecuada a su uso. Además cuentan con varias zonas de aparcamientos, así como zonas verdes en sus alrededores.

- Aulas. Cada una tiene distinta capacidad y algunas permiten la movilidad de sillas y mesas. Cuentan con recursos didácticos (pantalla, pizarra, pizarra digital, cañón, ordenador, televisión y video- Dvd). Todas presentan recursos y espacios adecuados para la impartición docente.
- Seminarios. En las zonas destinadas a los despachos de los profesores existen seminarios que pertenecen a los distintos departamentos. Estos seminarios son organizados y utilizados por los profesores y tienen una capacidad media para unas 15-20 personas. La dotación de los seminarios corre a cargo de los departamentos y los centros.
- Laboratorios. El centro dispone de aula de informática, aula de nuevas tecnologías y sala de ordenadores para los alumnos. En todos ellos hay conexión a Internet y disposición de ordenadores. En la Facultad de Educación existe también un servicio de préstamo de ordenadores portátiles para los alumnos También se dispone de laboratorio de idiomas. Los futuros profesores pueden llevar cabo prácticas de laboratorio que le serán útiles en su labor profesional. Muchas de las actividades de seminarios de las asignaturas se realizan en estos espacios. En la Facultad de Educación hay un Laboratorio de Física, Laboratorio de Química, Laboratorio de Biología, Laboratorio de Tecnología, Laboratorio de Ciencias Sociales y Laboratorio de Audición y Lenguaje
- También existe un gimnasio totalmente equipado para realización de distintas actividades físicas. Del mismo modo el centro se encuentra a menos de 100 metros de las instalaciones deportivas de la universidad lo que ofrece a los alumnos a una serie de espacios necesarios para la práctica deportiva (campo de fútbol, campo de rugby, pistas de tenis, pistas de pádel, cancha de baloncesto, pabellón multideportivo cubierto,..).
- Dispone también la Facultad de Educación de un aula de música y otra de plástica.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

- Hay servicios disponibles en todas las plantas y en todos los edificios. Serían necesarios más servicios accesibles.
- Biblioteca-sala de estudios. Las salas de lectura tienen una capacidad para 125 personas, dotada con mesas de lectura. Presenta un espacio adecuado para la consulta bibliográfica y el estudio.
- Reprografía. Da servicio a los alumnos y alumnas en jornada de mañana y tarde.
- Cafetería. Gestionadas por empresas subcontratadas que ofrecen servicio tanto en horario de mañana como tarde. Proporcionan comidas.

Se adjunta un listado con todos los espacios y equipamientos de la Facultad de Educación. Actualmente se está procediendo a digitalizar más aulas y espacios siendo mucho mayor el número de pizarras digitales

Se adjunta documento que recoge todos los espacios y equipamiento Criterio-5.2-Documento1-EspaciosEquipamientos.

Los recursos materiales se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título como demuestran las encuestas de satisfacción sobre los mismos, tanto de alumnos como de profesores. Se adjuntan dichas encuestas del curso 2014-15 (Satisfacción Estudiantes Recursos 2014 e Informe Satisfacción Titulaciones Facultad de Educación (2014-2015)).

#### Recursos Virtuales

La Universidad de Extremadura cuenta con un Campus Virtual que permite completar la formación que los alumnos reciben en las aulas. <http://campusvirtual.unex.es/portal/>. Apoyándose en las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación, este Campus Virtual pretende proporcionar a profesores y alumnos las herramientas necesarias para ampliar y mejorar el aprendizaje y la formación, con miras en el futuro profesional que impone la sociedad actual. El Campus Virtual presenta las siguientes herramientas de trabajo:

- Aula Virtual de la UEx para Primer y Segundo Ciclo (avuex)
- Aula Virtual para otros estudios (avuexplus)
- Aula Virtual para espacios de trabajo y coordinación (circuli)
- Manuales asistentes para la creación de asignaturas oficiales y de otros cursos

Dispone de distintos proyectos vinculados: Avuex Extensa (para dar apoyo a la docencia de enseñanzas no universitarias), Campus Libre y Abierto CALA (para difusión y puesta en común del conocimiento y la cultura), Campus Virtual Compartido del Grupo 9 de Universidades (G9) (asociación de universidades que ofrece un programa compartido de asignaturas de libre configuración impartidas mediante sistemas telemáticos), Campus Virtual Latinoamericano CAVILA (asociación de universidades latinoamericanas para el fomento de la enseñanza y de la identidad latinoamericana) y, por último, la Plataforma Virtual de Formación Linex SP de la Junta de Extremadura.

Por otra parte, a través de la Red Inalámbrica de la Universidad de Extremadura (RINUEx y EDUROAM), se dispone de cobertura de red inalámbrica Wi-Fi que garantiza el acceso a la red de los estudiantes en todos los Campus de la Universidad de Extremadura y en el resto de universidades del proyecto EDUROAM.



#### **VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA**

A	B	C	D	No aplica
	<b>x</b>			



#### **EVIDENCIAS**

**(E12)** Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las enseñanzas del título  
 Criterio-5.2-Documento1-EspaciosEquipamientos  
 Criterio5.2-Documento2-Satisfacción Estudiantes Recursos 2014  
 Criterio5.2-Documento3-Informe Satisfacción Titulaciones Facultad de Educación (2014-2015)

5.3. En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
<b>A</b>	<b>B</b>	<b>C</b>	<b>D</b>	<b>No aplica X</b>
				<b>X</b>
<b>EVIDENCIAS</b>				
5.4. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza aprendizaje.				
<b>ASPECTOS A VALORAR</b>				
<p>Todas aquellas iniciativas de orientación sobre el título se engloban en un marco general de actuación con el conjunto de los estudiantes del centro. En líneas generales, en los procesos de Orientación al Estudiante (POE) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP) se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación se realiza en primera instancia a través del tutor perteneciente al Plan de acción tutorial (PATT) y a través de las diferentes oficinas y servicios, creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante. Son los siguientes:</p> <p>Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios, responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas, estudios de tercer ciclo y formación continua y títulos propios. <a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas">www.unex.es/organizacion/servicios/servicio_becas</a></p> <p>El apoyo a la movilidad En la Facultad de Educación esta labor la realiza el Vicedecanato de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales, cuyas funciones son: coordinación de programas de movilidad, becas y ayudas a la movilidad y extensión cultural. Y en la página web de la facultad hay un enlace directo al Programa de Movilidad (<a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/movilidad">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/movilidad</a>)</p> <p>La UEx también cuenta con un programa de Tutorización de alumnos extranjeros que depende del Secretariado de Relaciones Internacionales (Vicerrectorado de Relaciones Internacionales) que asigna un tutor personalizado a cada alumno visitante</p> <p>En el curso 2014-15 en el Grado de Maestro en Educación Infantil en la Facultad de Educación el número de alumnos que se han acogido al programa de movilidad, a través de becas Erasmus-Séneca se adjunta documento Criterio5.4-Documento1-Alumnos-Erasmus. El grado de satisfacción de los estudiantes con la organización de la movilidad del alumnado es positiva en el curso 2014-15 (se adjunta documento: Criterio5.4-Documento2-Satisfaccion-Movilidad-14-15)</p> <p>El reconocimiento de las estancias se realiza según Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad (<a href="http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098">http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098</a>)</p> <p>En la sección “De interés” (<a href="http://www.unex.es/unex/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/@@de_interes_all">http://www.unex.es/unex/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/@@de_interes_all</a>) encontramos documentos guías, resoluciones , proyectos, becas, convocatorias, etc.</p> <p>Para garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades educativas especiales en la Universidad, garantizando la igualdad de oportunidades, y procurando en la medida de lo posible la adaptación de los procesos de enseñanza a sus características y necesidades, la UEx cuenta con la <b>Unidad de Atención al Estudiante (UAE)</b> de la Universidad de Extremadura, cuyos servicios son: Atención a la Discapacidad; Atención a las necesidades educativas especiales; Apoyo psicosocial y Asesoramiento psicopedagógico. Datos sobre este alumnado ya se han dado en el Criterio 1.</p>				

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

### EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN(PATIP)

La titulación dispone de un programa de tutoría que orienta y motiva al estudiante en lo relativo al programa formativo y a la organización de su itinerario curricular denominado Plan de Acción Tutorial.

El Programa de Acción Tutorial (PAT) de la Facultad de Educación con él la Facultad de Educación pretende:

- Presentar las posibilidades de participación en el espacio académico, tanto en la utilización de sus múltiples servicios (espacios virtuales, becas y ayudas, programas de movilidad, recursos para la formación y empleo, ofertas culturales) como en la participación efectiva en sus órganos de gobierno.
- Potenciar el desarrollo de capacidades académicas y estrategias de trabajo autónomo.
- Facilitar la adquisición de estrategias y mecanismos para la mejora del aprendizaje
- Dar a conocer los itinerarios académicos posibles en función de los intereses personales.

Las sesiones de tutoría se realizan de forma individual y/o grupal. En la página Web <https://sites.google.com/site/patipeducacionuex/alumnado/1o-de-grados-14-15>, a la cual se puede llegar a través de un enlace en la página de la Facultad (en la barra de la izquierda, dentro de "Información Académica": <<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion>>) se puede consultar el detalle de las sesiones. En esta página se tiene acceso a diferente información interesante para los alumnos de primer curso, como por ejemplo:

Además de a esta información se puede acceder a un registro de las Sesiones de tutoría y, además, el PATIP tiene como instrumento de mejora una aplicación que permite a los alumnos la evaluación de las tutorías realizadas. Evidencias sobre este Plan y su consideración como Proyecto de Innovación ya se han dado en el Criterio 1.1. (al final del mismo).

### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>x</b>			

### EVIDENCIAS

- ✓ **E14)** Breve descripción de los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes
- ✓ Toda la información de movilidad está publicada en la Web del Secretariado de Relaciones Internacionales <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/>
- ✓ Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad (<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/documentos/i18nfolder.2009-01-14.0850381098>)
- ✓ Oferta de programas de movilidad <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/Programas%20de%20Movilidad>

Memoria de actividades realizadas por la UAE



Criterio5.4-Documento1-Alumnos-Erasmus

Criterio5.4-Documento2-Satisfaccion-Movilidad-14-15

5.5. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

### ASPECTOS A VALORAR

La Normativa de Prácticas Externas general para todos los centros se aprueba en el DOE del 7 de septiembre de 2012 (se adjunta documento: Criterio5.5-Documento1-Normativa-General). La Normativa del Practicum de los Grados de Maestro en la Facultad de Educación de la UEx se aprueba en Junta de Facultad el 17 de abril de 2013 (se

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

adjunta documento: Criterio5.5-Documento2-Normativa-Practicum).

Los centros en los que se realizan las prácticas en la Comunidad Autónoma de Extremadura están regulados cada curso académico por la convocatoria oficial en DOE, a su vez, la Consejería nos hace llegar la Base de Datos con los centros y número de plazas ofertados por especialidad en cada uno de ellos. A nivel autonómico el número de plazas ofertadas siempre ha sido infinitamente superior al de plazas solicitadas. (Se adjunta documento con el número de alumnos que han realizado del Practicum en 2014-15: Criterio5.1-Documento3-Alumnos-Practicum).

Para el seguimiento de todo el proceso, existe una Comisión de seguimiento y valoración para el desarrollo del Practicum de las Titulaciones en Educación Infantil y en Educación Primaria en la que participan representantes del Vicerrectorado de Planificación Académica, Vicedecanos de Prácticas de los centros implicados, y representantes de la Consejería de Educación, y que se reúne anualmente para tomar decisiones respecto a los distintos Practicum que requieren la intervención de la Consejería de Educación.

#### **Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.**

Mediante la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad y la Comisión de Calidad del Título, se ha hecho constante la preocupación por el buen desarrollo de las prácticas, y fruto de su trabajo es la “Guía de Practicum” del título aprobada (Se adjunta como Criterio5.5\_Documento4-Guia-Practicum-Infantil, disponible en: <<http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas>>) y la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014. Hay que señalar que para realizar la versión última de la Guía, se coordinaron las Facultades de Educación y de Formación del Profesorado, tal y como se puede ver en el acta de la reunión del 31 de marzo de 2014 de Coordinación del Practicum Intercentros (Evidencia).

La Comisión revisa las competencias asignadas en el VERIFICA y se analiza la dificultad manifiesta de evaluar todas las competencias por lo que seleccionan aquellas competencias siguiendo criterios de importancia para la calidad de la formación del alumnado y la adecuación al perfil de egreso según el VERIFICA, así como viabilidad de la evaluación de las competencias. De este modo tanto en el Acta de la Comisión de Prácticas Externas del 12 de junio de 2014 se acuerda, teniendo en cuenta criterios de calidad y adecuación en la evaluación, considerar qué competencias son las más significativas, sin desestimar la importancia de las restantes y considerando la posibilidad de proponer una futura modificación en el VERIFICA del título que tenga en cuenta este análisis.

#### **Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.**



En la Guía de Practicum se ha trabajado en las actividades que el alumnado deberá entregar a lo largo de su asistencia a los seminarios en la facultad, de modo que exista una coherencia clara entre competencias-actividades-prácticas desarrolladas en el centro y su evaluación. Creemos que la planificación es coherente pero siempre puede mejorarse, por lo que se realizan reuniones con el profesorado que imparte la asignatura con el fin de arbitrar propuestas de mejora. Asimismo, desde el curso 2014/15 el séptimo seminario del practicum se dirige a la evaluación global del mismo y a la recogida de propuestas de mejora por parte de cada grupo, para lo que grupo de prácticas elabora un informe de su evolución y propuestas de mejora.

Sobre la evaluación de las prácticas, el Vicedecanato de la Facultad de Educación facilita a los centros una ficha-guía de evaluación, que se adjuntan a este Autoinforme como “Criterio5.5.-Documento 5-Evaluacion Grados Centro PcumI” y “Criterio5.5.-Documento 6- Evaluación Grados Centro PcumII”.

#### **Coordinación entre tutor académico de prácticas y tutor en la institución/empresa conveniada.**

#### **Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.**

Sobre el desarrollo de las prácticas y la coordinación externa en la Facultad de Educación ya se ha hablado en el Criterio 1.3, aspecto 4 de este mismo documento.



	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
<b>EVIDENCIAS</b> Criterio5.5-Documento1-Normativa-General Criterio5.5-Documento2-Normativa-Practicum Criterio5.1-Documento3-Alumnos-Practicum 14-15 Criterio5.5_Documento4-Guia-Practicum-Infantil, disponible en: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/informacion-academica/practicas-externas</a>  Criterio5.5.-Documento 5-Evaluacion Grados Centro Pcuml” “Criterio5.5.-Documento 6- Evaluación Grados Centro PcumlI”.  <b>convenios de prácticas externas previstos</b> <b>Adecuación de las prácticas externas a las competencias a adquirir por los estudiantes en el título.</b> <b>Planificación de las prácticas externas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carta de Invitación a profesorado Practicum 2013/14.</li> </ul> <b>Existencia de mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.</b>				
5.6. (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales y a los servicios de apoyo del título.				
ASPECTOS A VALORAR				
VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
				<b>x</b>
<b>EVIDENCIAS</b>				

### 2.3.- DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

<p><b>6.1. Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.</b></p>
<p><b>ASPECTOS A VALORAR</b></p> <p>Tanto las metodologías docentes como los sistemas de evaluación se recogen en los planes docentes de cada asignatura (fichas 12a), que se publican en la página web del título (disponibles en: <a href="http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado">http://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/educacion/titulaciones/grado</a>). Estos planes docentes se ajustan a las disposiciones de la Memoria. La Comisión de Calidad de la Titulación se encarga (entre otras cuestiones) de revisar estas fichas docentes, asegurándose de que se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos. Asimismo, la Comisión cuenta entre sus funciones con las de evaluar el desarrollo del programa formativo, analizando la eficacia de las acciones de movilidad y las prácticas diseñadas, de los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados, de la evaluación aplicada a los</p>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

estudiantes y de los medios humanos y materiales utilizados.

La CCT El supervisa que todas las fichas docentes del Grado se ajusten a los requisitos establecidos por la Memoria de Verificación. En este sentido, al revisar los programas de todas las asignaturas podemos observar un amplio abanico de actividades formativas, así como la implementación de diferentes metodologías docentes y sistemas de evaluación. Todos ellos se ajustan a los criterios de calidad establecidos por la Memoria de Verificación.

Como novedad en el curso 2014-2015 se especifican por primera vez para cada asignatura los resultados de aprendizaje. Este aspecto que no se recogía en las fichas docentes hasta este curso académico.

En el curso 2014-2015 se han realizado las correspondientes encuestas para evaluar la metodología docente, la organización de las enseñanzas, la atención al estudiante, la evaluación y las obligaciones docentes, tanto desde el punto de vista del alumnado como del profesorado. Los resultados de estas encuestas (documentos Criterio 6.1 Documento1 encuesta de satisfacción alumnado y Criterio 6.1 Documento2 encuestas de satisfacción PDI). Con respecto a los resultados de satisfacción de los estudiantes hay que resaltar que la valoración de todos los aspectos es positiva. No encontramos ningún aspecto cuya valoración sea inferior a 2,5 (en una escala de 0 a 5). Los aspectos con valores de puntuación más bajos según los alumnos son dos principalmente, las actividades de formación complementarias (visitas, jornadas, etc.) y la coordinación entre el profesorado para evitar duplicidad de contenidos en las asignaturas (con valores medios de satisfacción de 2,8). Por otro lado, los aspectos que los alumnos valoran de manera más positiva son la oferta de prácticas externas (4,2) y la organización de las prácticas externas (4,2).

Según los datos de satisfacción, para el PDI los aspectos que presentan valores de satisfacción más bajos son el número de alumnos matriculados por clase/grupo y los conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido que imparte (2,6 y 2,7 respectivamente).

En lo que se refiere a la adecuación de los Trabajos Fin de Grado a las características del título podemos afirmar que la satisfacción del alumnado es buena. Según se desprende de la encuesta de satisfacción de la titulación por parte de los alumnos, el valor medio de satisfacción con respecto a la oferta de temas de Trabajo Fin de Grado/Master es alta, en concreto el valor es de 4,0 sobre 5.

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	<b>x</b>			

#### EVIDENCIAS

Criterio 6.1 Documento1 encuesta de satisfacción alumnado  
Criterio 6.1 Documento2 encuestas de satisfacción PDI



6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

#### ASPECTOS A VALORAR

En el documento "Criterio 6.2 Documento 1 Evolución de indicadores y datos globales" se muestran los principales indicadores de progreso académico de la titulación. Podemos observar que el valor medio de convocatorias para aprobar se sitúa en 1,22. Así mismo las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito se mantienen en valores elevados, en concreto 94,75%, 93,31% y 96,16% respectivamente. Aunque el dato de tasa de abandono es bajo (un 11,95%) es casi cuatro puntos superior al objetivo del título (una previsión en el documento verifica de 7,97%)

Según el procedimiento establecido para la evaluación de la relación entre el perfil de egreso definido en la memoria de verificación y el perfil real del egresado, se consideraran los titulados que finalizaron sus estudios tres cursos anteriores al curso actual. Debido a esto aún no contamos con esta información.





	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA				
A	B	C	D	No aplica
	x			
<b>EVIDENCIAS</b>				
Criterio 6.2 Documento 1 Evolución de indicadores y datos globales”				
<b>Criterio 6.2. Documento 2 Tabla de resultados asignaturas.doc</b>				

### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

<p>7.1. La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.</p>
<p><b>ASPECTOS A VALORAR</b></p> <p>Las enseñanzas del Grado de Educación Infantil en la Facultad de Educación corresponden a la modalidad PRESENCIAL. Los datos presentados proceden del Observatorio de Indicadores de la UEx.</p> <p>Los principales indicadores que hacen referencia a las tasas de matrícula del título durante el curso académicos 2014-2015 (documento adjunto: criterio 7.1. documento 1. Alumnos matriculados) son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Alumnos matriculados de nuevo ingreso (OBIN_DU-015) 13 hombres, 121 mujeres y un total de 134 estudiantes.</li> <li>- Alumnos matriculados (OBIN_PA-004) 52 hombres, 516 mujeres y un total de 568 estudiantes.</li> <li>- Créditos matriculados (OBIN_PA-006) 33.030,00.</li> </ul> <p>En referencia a la <b>Ratio alumno por profesor</b> (OBIN_PA-010). Para el curso académico 2014/2015, encontramos 568 alumnos atendidos por 82 profesores, de este modo la ratio alumno/profesor es 6,93% .</p> <p>Con respecto a los indicadores de rendimiento y resultados (documento adjunto. Criterio 7.1. documento 2. Indicadores de rendimiento y resultados) los datos son los siguientes:</p> <p>La baja <b>tasa de abandono</b> ES DEL 11,95% (OBIN_RA-001), esto viene a confirmar que quien comienza sus estudios persiste en ellos (19 es el nº de abandonos de una cohorte de alumnos de nuevo ingreso de 159 estudiantes).</p> <p>Se obtiene una <b>tasa de rendimiento</b> (OBIN_RA-002) alta, del 93,31%. (30.354,00 son los créditos aprobados de 32.532,00 créditos matriculados).</p> <p>La <b>tasa de graduación</b> (OBIN_RA-004) muestra que el nº de alumnos graduados durante el curso 2014/15 fue de 99, de una cohorte de alumnos de nuevo ingreso de 159, es decir el 62,26% se gradúa por año, no siendo demasiado elevada.</p> <p>La <b>tasa de eficiencia</b> (OBIN_RA-006), indica que 102 es el nº de graduados, 240,00 el nº de créditos requeridos y 25.836,00 nº de créditos matriculados, por lo que las cifras son buenas.</p> <p>Los datos muestran que la <b>tasa de éxito</b> (OBIN_RA-003) es del 96,16%. (30.354,00 son los créditos aprobados de 31.566,00 créditos presentados).</p> <p>La <b>tasa de progreso normalizado</b> (OBIN_RA-007), indica un 0,95% ( 24.498,00 es el nº de créditos aprobados,</p>

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

25.836,00 el nº de créditos matriculados).

#### VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA

A	B	C	D	No aplica
	x			

#### EVIDENCIAS

La fiabilidad de los indicadores de rendimiento y resultados, así como los relativos al número de alumnos matriculados, facilitados por la universidad es máxima, son de carácter censal, pues se cuenta con el 100 % de los casos. Debe tenerse en cuenta que se trata de un proceso mecanizado realizado por la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC), trabajo que se recoge en el Observatorio de Indicadores de la UEx, y puede consultarse en:

<http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Archivo adjunto Criterio 7.1. documento 1. Alumnos matriculados.

Archivo adjunto Criterio 7.1. documento 2. indicadores de rendimiento y resultados.

7.2. La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

#### ASPECTOS A VALORAR

La satisfacción que los diferentes grupos de interés (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios, empleadores, y sociedad en general) manifiestan en relación con la titulación proceden del Observatorio de Indicadores de la UEx.

Para el curso académico 2014/2015 los resultados de satisfacción más relevantes son los siguientes:

Desde la visión de los estudiantes:

La Tasa de satisfacción global con respecto al título (OBIN\_SU\_004) es de 7,40%.

La Tasa de satisfacción con los recursos (Resultados obtenidos de la encuesta de satisfacción, UEX) es de 5,8%.

La Tasa de satisfacción con el profesorado (OBIN\_SU\_001), no existen datos.

La Tasa de satisfacción con el cumplimiento de las obligaciones docentes (OBIN\_SU-002), no existen datos.



Desde la visión de los egresados:

La Tasa de satisfacción de los egresados con el título (OBIN\_SU\_003), no existen datos.

Desde la visión del profesorado:

La Tasa de satisfacción con el título (OBIN\_SU\_005) es de 6,79%.

Desde la visión del PAS:

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

La Tasa de satisfacción del PAS con el título (OBIN\_SU-006) es de 6,07%

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
	x			

**EVIDENCIAS**

La información puede consultarse en el Observatorio de Indicadores de la UEx, en: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores->

7.3. Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

**ASPECTOS A VALORAR**

Como se ha indicado en las memorias de años anteriores, esta información que ha venido elaborando la Unidad Técnica de Evaluación de la Calidad de la UEx, está únicamente disponible hasta el año 2011-20112, año en que todavía no hay ninguna promoción de egresados procedente del Grado.

No obstante, los datos de años anteriores, que pueden consultarse en la web de la UEx, relativos a las encuestas realizadas a los egresados de la titulación de Maestro con la especialidad de Educación Infantil, arrojan medias de valoración altas (por encima de 7 sobre 10) con respecto a la satisfacción de sus expectativas.

Por su parte la Universidad de Extremadura cuenta con un portal de empleo con el fin de ayudar al egresado en su proceso de inserción en el mercado laboral. Este servicio cuenta con oficinas de Orientación Laboral en ambos campus de Cáceres y Badajoz, y colabora con el Servicio Extremeño Público de Empleo, que además de la orientación personalizada, suministra una información relevante sobre el empleo para los estudiantes recogida en sus bases de datos.

**Asimismo contamos con el Observatorio de Empleo Universitario**

<b>VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA</b>				
A	B	C	D	No aplica
				X



**EVIDENCIAS**

Datos de inserción laboral: <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>

Oficinas de Orientación Laboral : <http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral>

Servicio Extremeño Público de Empleo: <http://extremaduratrabaja.gobex.es/>

Observatorio de Empleo Universitario: [http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio\\_empleo\\_universitario](http://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/orientacionlaboral/areas/observatorio_empleo_universitario)

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

### 3. PLAN DE MEJORAS INTERNO



#### 3.1. Cumplimiento del plan de mejoras interno del curso anterior

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones <sup>4</sup>
		Sí	Parcialmente	No	
1	Aumentar aún más la Coordinación con la facultad de Formación del profesorado en la Coordinación de Fichas	x			Se ha hecho en la revisión de fichas de junio-julio de 2015. Especialmente relevante ha sido la reunión final que mantuvieron en Badajoz las dos Coordinaciones de Comisión el 18 de junio para la Revisión completa de las 39 guías docentes que componen el Plan de Estudios.
2	Conseguir el reconocimiento oficial del trabajo de Coordinación "Intercentros"	x			Se ha creado oficialmente de nuevo la Comisión Intercentros de la Titulación. Si bien es verdad que con una composición "representativa" en vez de incluir a todos los miembros de ambas comisiones.
3	Introducir mejoras en los Procedimientos de TFG	x			Los procedimientos se revisaron a lo largo del segundo semestre y se han actualizado en junio de 2015, antes de la celebración de la primera sesión de defensas de TFG del curso 2104-15.

#### 3.2. Plan de mejoras interno para el próximo curso

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	Seguir intentando conseguir más desdobles en las asignaturas de carácter práctico.	Vicerrectorados de Planificación Académica y de Profesorado	A comienzos de cada semestre	Somos conscientes de que es una mejora compleja porque incide en
2	Mejorar la presentación de la página web de la Comisión de Calidad	Los miembros de la CCT-Ei Servicios de apoyo informáticos	A lo largo del curso	Completar la información que falta en la web de cara a la Acreditación
3	Racionalizar los documentos de Calidad	Vicerrectorados de Calidad y de Planificación Académica	A lo largo del curso	Las memorias anuales de calidad NO PUEDEN ser de este tipo, porque se cuadruplica el trabajo de la Acreditación y del Monitor.
4	Elevar el nivel de exigencia académica, concretada entre otras medidas en ser menos transigente con el alumnado en cuanto a los niveles expresivos y lingüísticos que demuestra en trabajos, exámenes, correos, foros, etc.	Claustro de la Facultad de Educación.	A lo largo del curso	Debería incluirse en las condiciones de evaluación de cada asignatura, y que debería ser objeto de algún tipo de acuerdo en Junta de Facultad para que se aplique de modo homogéneo.

<sup>4</sup> En caso de implantación, indicar si la acción ha conllevado la solución de la debilidad o problema por el que se propuso. En los otros casos, indicar la razón de su no implantación.

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

#### 4.- PLAN DE MEJORAS EXTERNO

ENTENDEMOS QUE ESTE APARTADO NO SE APLICA, PORQUE AÚN NO DISPONEMOS DE INFORMES EXTERNOS SOBRE LA TITULACIÓN

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir de los informes de seguimiento externos



	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					
2					
3					
...					

##### 4.1. Plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1				
2				
3				
...				

##### 4.2. Cumplimiento del plan de mejoras establecido a partir del informe de renovación de la acreditación

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1					

	<b>INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN</b>		
	CURSO: 2014/15	CÓDIGO: PR/SO005	

2					
3					